## **TEXTO DEFINITIVO**

O-0613

(Antes Ley 16509)

Sanción: 22/10/1964

Actualización: 31/03/2013

Rama: Derecho Internacional Público

Protocolo de Enmienda artículo 48 párrafo a), última parte del Convenio de Aviación Civil Internacional firmado en Chicago el 7 de diciembre de 1944

La Asamblea podrá celebrar una reunión extraordinaria en cualquier momento por convocatoria del Consejo o a petición de no menos de la quinta parte del número total de Estados contratantes dirigida al secretario general.

El texto corresponde al original.